I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

Decreto Alcaldicio N° 1415 /

CASTRO, 04 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Petición del Club Adulto mayor Agua luna Ten Ten con fecha 21/10/2019.

D E C R E T O:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Agua Luna Ten ten, RUT 65.082.257-9 representado por doña Celinda Moil Guichaquelen RUN 4.901.157-1, desde la comuna de Castro hacia la comuna de Puqueldón, el día sábado 09 de noviembre de 2019. Lo anterior desde las 09:00 a 20:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, RUT 12.958.044-5, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/moc/.-

Distribución
- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.